



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE OBRAS

DECRETO N° 4.497.1

MAT: ESTABLECE INSPECCIÓN TÉCNICA
PROYECTO "HABILITACIÓN SALA DE
ESPERA CENTRO CÍVICO".

Laja, 01 de julio de 2015

VISTOS:

- 1) Contrato de fecha 26.06.2015, suscrito entre la Municipalidad de Laja y Juan Carlos Concha Soto, Cédula de Identidad N°
- 2) D.A. N°4.422 de fecha 26.06.2015, que aprueba contrato;
- 3) Ley N° 19.886 y su Reglamento y Reglamento de Adquisiciones.
- 4) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

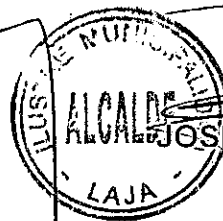
DECRETO:

1. **ESTABLÉZCASE** como Inspección Técnica del proyecto "Habilitación Sala de Espera Centro Cívico", ID 3735-29-LE15, a Eduardo Pinto Villalobos, Administrativo. En caso de ausencia del Sr. Pinto lo reemplazará en sus funciones de inspección técnica doña Marta Carrimán Henríquez, Profesional del Depto. de Obras.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
ALCALDE
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SSMM ✓
- Depto. Control
- D.O.M (3)
- SECPLAN